

La Suscrita Representante legal de la Fundación Escuela Taller Barichara

**Certifica:**

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representante legal y miembros de órganos de dirección:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La anterior certificación se expide en los términos del numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario.

Dado en Barichara, a marzo de 2.021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,



**Dalita Rafaela Navarro Palmar**  
C.c. 53.907.230 de Bogotá